

## Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	<b>Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas</b>
Coordinador/a	María Pilar Rivero Gracia
Código de Plan	586
Nombre de la Asignatura	Innovación e investigación educativa en dibujo, imagen y artes plásticas
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	63279
centro	301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Especialidad	Dibujo, Imagen y Artes Plásticas
cuatrimestre	Segundo semestre

### 1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

El programa de la asignatura no se ha visto afectado y se ha podido desarrollar sin ninguna necesidad de cambio.

### 2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

Se ha adaptado el proceso de enseñanza mediante unas sesiones on-line de exposición oral sincrónica y se han realizado las actividades de aprendizaje marcadas.

Se ha seguido utilizando la plataforma Moodle para la participación semanal en los foros y se ha impartido en las horas y en los días preestablecidos a través de la aplicación de videoconferencia Jitsi.

Esta herramienta digital se ha utilizado también para las tutorías individuales, así como para las presentaciones. En algunos casos puntuales se ha empleado la aplicación Skype.

Se ha mantenido en todo momento la comunicación con el alumnado mediante el correo electrónico de la Universidad de Zaragoza.

### **3. Adaptaciones en la evaluación:**

No hay modificaciones en la evaluación continua.

Prueba global y segunda convocatoria

El estudiante que no opte por la evaluación continua, que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas

1. Presentación escrita de las actividades fijadas y la defensa oral de las mismas por videoconferencia. Equivaldrá a un 40% de la nota global.
2. Trabajo escrito basado en el desarrollo de un tema centrado en la innovación e investigación docente. Será individual. El profesorado formulará una propuesta, enviará por correo electrónico las pautas y la correspondiente calendarización relativa a las fases de entrega. Esta tarea corresponderá al 60% de la nota global, tal y como se indica en el apartado 3.

La entrega de los trabajos se realizará telemáticamente (Moodle) y constará de las siguientes fases:

1. Estudio de textos y recursos bibliográficos relacionados con los contenidos tratados. (Envío de la propuesta bibliográfica)
2. Redacción de un trabajo de innovación e investigación docente basado en una de las áreas de aprendizaje.

Quinta y sexta convocatoria

Se seguirá el mismo procedimiento que la segunda convocatoria.